



SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 05/06/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m. por el término de tres días.

Nº	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO	ARCHIVO ADJUNTO
1	2019 - 00491	EJECUTIVO	LETICIA MONTENEGRO OÑATE	ANA MARIA CUJIA RAMIREZ	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	VER AQUI
2	2020 - 0194	EJECUTIVO	BANCO MICROFINANZAS	MIGUE ANGEL PALACIO	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	VER AQUI
3	2020 - 0196	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDGAR GARCIA MEDINA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	VER AQUI
4	2020-00195 -	EECUTIVO	BANCOLOMBIA	ENRIQUE ACOSTA OJEDA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	VER AQUI
5	2021- 00087	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	IBETH BARBOSA	JESUS DUARTE	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	VER AQUI

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 5:00 p.m., se desfija la presente lista.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).